



Expediente nº: TCC-2019-02

Objeto de la contratación: Servicio de gestión y dinamización de las redes sociales del Departamento de Turismo, Comercio y Consumo

Tipo de contrato: Servicios.

Procedimiento: Abierto simplificado.

Clase: Ordinario.

DEPARTAMENTO DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO.

ACTA DE CALIFICACIÓN: SOBRE "A": DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y OFERTA EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE A TRAVÉS DE FÓRMULAS.

En Vitoria-Gasteiz, siendo las 11:00 horas del día 8 de enero de 2019 se reúne la Mesa de Contratación del Departamento de Turismo, Comercio y Consumo, en la sala 1 de apertura de pliegos de Lakua II, C/ Donostia-San Sebastián, 1, integrada y con la asistencia de las personas abajo relacionadas, para la calificación de la documentación de las proposiciones de las empresas licitadoras concurrentes, en la contratación convocada por este Departamento, cuyo objeto es el Servicio de gestión y dinamización de las redes sociales del Departamento de Turismo, Comercio y Consumo.

Presidenta: Antonia Daza Gutierrez, Responsable de Gestión Económica y Presupuestaria.

Vocal en representación del órgano de contratación: Arantza López de Munain, Responsable de Ordenación, Promoción y Competitividad.

Vocal-Intervención: No asiste.

Secretaria y Vocal-Asesora Jurídica Amaya Angulo Garzaro, Técnica de Contratación.

Otras personas asistentes: No hay.

En cumplimiento de lo que prevén las normas de contratación, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la sesión tiene por objeto la calificación de los documentos presentados por las empresas licitadoras en sus proposiciones, dentro del sobre A "DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y OFERTA EVALUABLE



AUTOMÁTICAMENTE A TRAVÉS DE FÓRMULAS.” a que se refiere la cláusula 24.1 del citado Pliego.

a) Proposiciones o solicitudes de participación recibidas dentro del plazo de presentación de proposiciones o solicitudes de participación:

A continuación, por la Secretaria se indican las proposiciones recibidas en el momento de cierre de recepción de ofertas:

Número	Fecha de registro	Empresa
1	28/12/2018 08:12	CHRISALYS
2	27/12/2018 17:12	COMMUNICA MEDIATRADER S.L.
3	28/12/2018 12:47*	ELIOESTUDIO COMUNICACION SL
4	26/12/2018 11:37	EÑUTT COMUNICACIÓN, S.L.
5	27/12/2018 10:53	LANALDEN, S.A.
6	24/12/2018 11:08	MEMORÁNDUM MULTIMEDIA S.L
7	27/12/2018 17:43	SOCIÁLITAS S.L
8	27/12/2018 08:02	UTE TECHFRIENDLY&OUTREACH TOOL

* A pesar de que la hora de registro es posterior a las 12.00 el envío de la documentación se inició antes de que se cerrara el plazo, por lo que se considera correcta de acuerdo con el artículo 11 de la ORDEN de 16 de agosto de 2004, de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, sobre tramitación telemática de determinados procedimientos y actuaciones previstas en la legislación de contratos de las Administraciones Públicas.

b) Proposiciones presentadas fuera de plazo: No hay.

Acuerdos adoptados:

La Mesa de Contratación adopta los siguientes Acuerdos:

1º.- Proceder a analizar la documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos

2º.- Solicitar al órgano promotor del contrato la evacuación de un informe en el que se examine, valore y pondere la documentación presentada relativa a los criterios cuya ponderación sea dependiente de un juicio de valor. Este informe se dará a conocer en el acto público de apertura del resto de la documentación que integre la proposición.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la reunión por la Presidenta, siendo las 11:30 horas, del desarrollo de la cual yo, como Secretaria levanto la presente acta con el Vº Bº de la Presidenta dando fe de su contenido.

En Vitoria-Gasteiz, a 8 de enero de 2019

Antonia D...
VºBº PRESIDENTA



[Signature]
LA SECRETARIA Y VOCAL ASESORA
JURÍDICA